

**SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - SEDIS
 REPORTE DE COMPRAS
 MES DE DICIEMBRE 2018**



SECRETARIA DE DESARROLLO
 E INCLUSION SOCIAL

Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP/SSIS)

No.	No. PROCESO	ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	ADJUDICADO AL PROVEEDOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL L.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTATUS	O/C	ENLACE HONDUCOMPRAS
1	SC 048 SSIS BM 5603 2018	-	ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UCP/SSIS	-	VARIOS ITEMS	-	-	BM	FRACASADO	PDF	VER ENLACE
2	SC 049 SSIS BM 5603 2018	-	ADQUISICION DE PAQUETE DE HOTEL PARA TALLERES DE CIERRE DEL PROGRAMA	-	1	-	-	BM	FRACASADO	PDF	VER ENLACE
3	SC 050 SSIS BM 5603 2018	054/BM/5603-2018	ADQUISICION DE BOLETOS AEREOS	BCD TRAVEL	8	VARIOS ITEMS	221,774.00	BM	ADJUDICADO	PDF	VER ENLACE
4	SC 051 SSIS BM 5603 2018	059/BM/5603-2018	ADQUISICION DE LICENCIAS INFORMATICAS PARA VIRTUALIZACION DE EQUIPOS	JETSTEREO	1	54,370.00	62,525.50	BM	ADJUDICADO	PDF	VER ENLACE
5	SC 052 SSIS BM 5603 2018	-	ADQUISICION DE PAQUETE DE HOTEL PARA REVISION Y LOGRO 2018	-	1	-	-	BM	FRACASADO	PDF	VER ENLACE
6	SC 053 SSIS BM 5603 2018	056/BM/5603-2018	IMPRESIÓN DE MATERIAL DE PROGRAMACION	BALANCE S.DE R.L	VARIOS ITEMS	VARIOS ITEMS	68,400.00	BM	ADJUDICADO	PDF	VER ENLACE
7	SC 054 SSIS BM 5603 2018	057/BM/5603-2018	IMPRESIÓN DE MATERIAL PARA VISIBILIDAD	BALANCE S.DE R.L	VARIOS ITEMS	VARIOS ITEMS	53,820.00	BM	ADJUDICADO	PDF	VER ENLACE
8	SC 055 SSIS BM 5603 2018	-	ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UCP/SSIS	-	-	-	-	BM	RECEPCION DE OFERTAS	PDF	VER ENLACE
9	SC 056 SSIS BM 5603 2018	058/BM/5603-2018	ADQUISICION DE PAQUETE DE HOTEL PARA CIERRE DEL PROGRAMA	CODESE CASA BLANCA	VARIOS ITEMS	VARIOS ITEMS	20,981.75	BM	RECEPCION DE OFERTAS	PDF	VER ENLACE
10	SC 057 SSIS BM 5603 2018	055/BM/5603-2018	ADQUISICION DE PAQUETE DE HOTEL PARA REVISION Y LOGRO 2018	CODESE CASA BLANCA	VARIOS ITEMS	VARIOS ITEMS	33,867.50	BM	RECEPCION DE OFERTAS	PDF	VER ENLACE
11	SC 058 SSIS BM 5603 2018	-	LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RUP	-	-	-	-	BM	FRACASADO	PDF	VER ENLACE

12	SC 059 SSIS BM 5603 2018	-	ADQUISICION DE ARCHIVOS TIPO ARMARIO PARA ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTACION DEL RUP	-		-	-	BM	FRACASADO	PDF	VER ENLACE
13	SC 060 SSIS BM 5603 2018	-	COMPUTADORAS PORTATILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RUP	-		-	-	BM	FRACASADO	PDF	VER ENLACE
14	CP 047 SSIS BID 3371 2018	066/SSIS/BID/3371/2018	BOLETO AEREO	BCD TRAVEL	2	25,921.00	51,842.00	BID	ADJUDICADO	PDF	VER ENLACE
15	CP 048 SSIS BID 3371 2018	-	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PORTÁTIL, CONVERTIBLE LAPTOP/TABLET 2 EN 1.	-		-	-	BID	RECEPCION DE OFERTAS	-	VER ENLACE
16	CP 049 SSIS BID 3371 2018	-	ADQUISICION DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA PERSONAL DE CAMPO (TABLETAS)	-		-	-	BID	RECEPCION DE OFERTAS	-	VER ENLACE

NOTA:

Los procesos SC 056 SSIS BM 5603 2018 y SC 057 SSIS BM 5603 2018 ya se adjudicaron pero el proveedor no ha sido registrado en Honducompras. (Se adjuntan ordenes de compra de la adjudicacion)

TULIO RIVERA
COORDINADOR UNIDAD DE ADQUISICIONES UCP/SSIS



MARIA ALEXANDRA BEDOYA
COORDINADORA GENERAL EN
FUNCIONES
UCP/SSIS



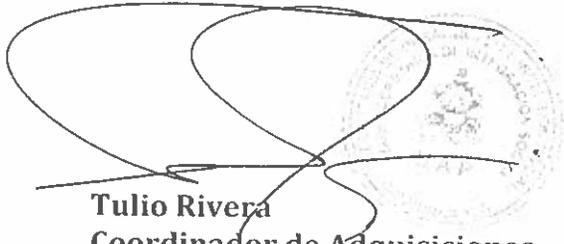
ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

Adquisición de Equipo Informático para el funcionamiento de la UCP/SSIS.

Referencia: SC 048 SSIS BM 5603 2018

Reunidos en las Instalaciones físicas que ocupa las oficinas de la SSIS/UCP, ubicadas en el cuarto piso del Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, a la par del Edificio del Juzgado de lo Civil, Frente a Gasolinera Uno, Tegucigalpa, Honduras, a los 12 días de diciembre de 2018, por este medio se hace constar que únicamente se recibió una cotización (Grupo RAF).

De acuerdo a las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por Banco Mundial, se requiere un mínimo de tres (3) ofertas comparables. Por lo anterior dicho proceso se **declara fracasado**.



Tulio Rivera
Coordinador de Adquisiciones
SSIS/UCP

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SC 049 SSIS BM 5603 2018
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	05/12/2018 04:00:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	13/12/2018 03:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	13/12/2018 03:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Fracasados
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira Edificio Maya
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Zoila Patricia Cruz Cerrato 2230-2299 adquisiciones.praf@hotmail.com

Detalle de la Compra

[Productos y/o Servicios Solicitados](#)
[Documentos](#)
[Participantes](#)
[Adjudicado a](#)

Documento	Archivo
-----------	---------

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017



Tegucigalpa M.D.C., 03 de Enero de 2019

OFICIO UCP/SSIS/PRAF-003-2019

Señores
Oferentes
Su Oficina.

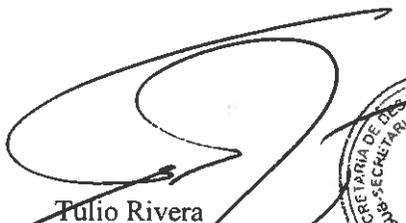
Ref. Crédito No. 5603-HN Proceso No: SC/049/SSIS/BM/5603/2018, Adquisición de Paquete de Hotel para Talleres de Cierre del Programa Tegucigalpa, D.C.

Estimados Señores:

Por este medio, la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) a través de la Unidad de **Adquisiciones** de la Subsecretaría de Integración Social, (SSIS), se permite notificar a los oferentes invitados para el proceso de la referencia, que el mismo ha sido declarado **CANCELADO**, en vista que a la fecha de recepción de ofertas no se recibieron suficientes ofertas de empresas interesadas en participar en dicho proceso para poder llevar a cabo la comparación de precios de los servicios.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer su participación y a la vez esperamos contar con su participación una vez que el mismo se vuelva a publicar.

Atentamente


Tulio Rivera
Coordinador de Adquisiciones
SSIS/PRAF/UCP



UCP/SSIS/PRAF

Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a gasolinera uno a la par del edificio del Juzgado de lo Civil, Cuarto piso, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SC 050 SSIS BM 5603 2018
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	05/12/2018 01:00:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	06/12/2018 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	06/12/2018 10:00:00 a.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Adjudicado
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira Edificio Maya
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Zoila Patricia Cruz Cerrato 2230-2299 adquisiciones.praf@hotmail.com

Detalle de la Compra

[Productos y/o Servicios Solicitados](#)
[Documentos](#)
[Participantes](#)
[Adjudicado a](#)

Documento	Archivo

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

No.:	SC/050/SSIS/BM/5603/2018	Fecha: 5/diciembre/2018
Remitente:	Nombre: Tulio Rivera Cargo: Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones UCP/SSIS	
Destinatario:	Organización/Empresa:	
Asunto:	Adquisición de: Ocho (8) Boletos aéreos	
Total de páginas: 08 (incluyendo la portada)		
MENSAJE		

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un crédito Cr 5603-HN de la Asociación Internacional de Fomento, administrado por el Banco Mundial, para el financiamiento Adicional al Programa Bono Vida Mejor. El Gobierno pretende destinar una parte de este Crédito para efectuar los pagos referentes a la Adquisición de: **Ocho (8) Boletos aéreos**.

La Subsecretaría de Integración Social (SSIS), invita a presentar cotizaciones para la Adquisición de: **Ocho (8) Boletos aéreos**, conforme a la descripción detallada en las Especificaciones Técnicas de este documento de solicitud de cotización, **Anexo A**. Las ofertas además deberán de contener la información que se solicita en la sección "Instrucciones para la preparación de las cotizaciones".

Las órdenes de Compra que resulten de esta adquisición, serán pagadas con fondos provenientes del Crédito 5603-HN.

Al agradecerles su amable participación les saluda.

Atentamente,

Cc: archivo



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LAS COTIZACIONES

1. MONEDAS DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse en Lempiras

2. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN:

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo al formulario del **Anexo B**, así mismo una declaración de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados de acuerdo al **Anexo A**. Si el proveedor que surja seleccionado y que haya cotizado según lo solicitado, no cumple con su oferta en el plazo y con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo A se considerara que ha cometido fraude y no volverá a ser invitado a cotizar en ningún procedimiento financiado con fondos provenientes de este Proyecto.

Las ofertas deberán presentarse a más tardar a las 10:00 A.M. del 6 de diciembre de 2018, a la dirección abajo descrita, las ofertas deberán presentarse vía email o mediante sobres sellados, a la siguiente dirección física o electrónica.

Institución: Subsecretaria de Integración Social
Unidad Coordinadora de Proyectos
(SSIS/ UCP).

Telefax: 2230-2299

E-mail: adquisicionesucp.praf@gmail.com

Dirección: Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a gasolinera uno a la par del edificio del Juzgado de lo Civil, Cuarto piso. Tegucigalpa, M.D.C. República de Honduras, C.A.

Referencia: SC/050/SSIS/BM/5603/2018, “ Ocho (8) Boletos aéreos”.

3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán tener una validez de un día (24 horas), contados a partir de la fecha límite de entrega de las mismas.

4. PLAZO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

No aplica

5. PLAZO DE ENTREGA:

No aplica



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

6. LUGAR DE ENTREGA

No aplica

7. ASISTENCIA LOCAL: No aplica.

8. REPARACION O SUSTITUCION DE LOS BIENES

No aplica

9. FORMA DE PAGO

El cien por ciento (100%) del Precio de la orden de compra se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación de la entrega respectiva, emitido por el Comprador y contra la presentación de factura y recibo de pago. El pago correspondiente se hará en Lempiras.

10. FRAUDE Y CORRUPCION

3.1 El Banco exige que todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos¹. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

(a) define, para efectos de esta disposición, las siguientes expresiones:

- (i) “práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropriamente en la actuación de otra persona²;
- (j) “práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta

¹ *En este contexto, cualquier acción ejercida por el Licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia.*

² *“Persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.*



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación³;

- (k) “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas⁴ diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
- (l) “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones⁵.
- (m) “práctica de obstrucción” significa
 - (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la Subcláusula 3.2 abajo.
- (b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el Contrato de que se trate;
- (c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran;
- (d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco^a, incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en

³ “Persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

⁴ “Personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

⁵ “Persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

^a Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

forma indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique un contrato financiado por el Banco y ii) que se le nomine^b subcontratista, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco; y

- (e) tendrá el derecho a exigir que, en los documentos de licitación y en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco. Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

- 3.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

11. REQUERIMIENTOS GENERALES

- a) No se podrá ofrecer servicios que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo o tipo.
- b) Los servicios deben ser entregados de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar.

temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Banco Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.

- ^b Un subcontratista, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el licitante en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al licitante cumplir con los criterios de calificación para un proceso de precalificación o licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

CRITERIO DE EVALUACION

El Comprador adjudicará el Contrato al proveedor cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de Comparacion de Precios.

Este proceso se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en las Normas Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y políticas de Adquisiciones con Préstamos BID.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Especificaciones técnicas requeridas	Cantidad
1	Boletos aéreos clase económica	8 personas
	Ruta:	
	Salida: 10 de diciembre de 2018	
	Origen: Tegucigalpa/Honduras	
	Destino: San José, Costa Rica	
	Regreso: 14 de diciembre de 2018	
	Origen: San José, Costa Rica	
	Destino: Tegucigalpa/Honduras	
Se requiere que cotizen vuelos directos sin escalas o en su defecto como máximo una escala.		

Nota: Se requiere que las ocho personas viajen en el mismo vuelo, por lo que se dará preferencia a las agencias de viajes que cumplan con este requisito.

ANEXO B

LISTA DE PRECIOS

Proveedor: _____

Artículo (Ítem) y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario de cada artículo	Sub totales (6)	Impuestos	Precio Total (8)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)			
1	8	Personas	Boletos aéreos clase económica				
			Ruta:				
			Salida: 10 de diciembre de 2018				
			Origen: Tegucigalpa/Honduras				
			Destino: San José, Costa Rica				
			Regreso: 14 de diciembre de 2018				
			Origen: San José, Costa Rica				
			Destino: Tegucigalpa/Honduras				
			Se requiere que cotizen vuelos directos sin escalas o en su defecto como máximo una escala.				
TOTAL							

El suscrito firmante hace constar que la oferta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el dueño.

Firma y sello del Proveedor: _____

Correo electrónico: _____

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

Subsecretaría de Integración Social (SSIS)

RTN: **08019998382759**

Cuarto piso del Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait, Teg. Honduras

Teléfono: 2230-2299

ORDEN DE COMPRA N°: 054/BM/5603-2018

Facturar a Nombre de: SSIS/Proyecto BM 5603/HN

Señores: **BCD TRAVEL**

Dirección: Centro Morazán, Torre 2, Piso 11, Local 21104, Tegucigalpa M.D.C., Honduras

RTN: **08019010272388** Contacto: **Stefanny Rivera**

Tel: (504) 2280-0910, correo: stefanny.rivera@fichosa.com

Fecha: 07/12/2018

ITEM	CONCEPTO	Cantidad	UD. Medida	PRECIO UNITARIO	TOTAL (L.)
1	Boleto Aéreos clase económica Tegucigalpa/ San José Costa Rica/San José, Costa Rica/Tegucigalpa.	7	personas	27,979.00	195,853.00
2	Boleto Aéreos clase económica Tegucigalpa/ San José Costa Rica/San José, Costa Rica/Tegucigalpa.	1	persona	25,921.00	25,921.00
	Observaciones:				
	Y demas especificaciones tecnicas conforme a cotización presentada proceso SC/050/SSIS/BM/5603/2018				
	*****UL*****				
Sub Total					221,774.00
Impuestos					0.00
Total (L.)					221,774.00

Tiempo de entrega: Si el Proveedor no cumple con la entrega de la totalidad o parte de los Bienes en la(s) fecha(s) establecida(s) o con la prestación de los Servicios Conexos dentro del período de quince (15) días calendario, éste podrá deducir del Precio del Contrato por concepto de liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al 2% por semana hasta un máximo del 10% del precio de entrega de los Bienes atrasados o de los servicios no prestados. Al alcanzar el máximo establecido, el Comprador podrá dar por terminada la orden de compra.

Pagos:

El plazo de pago después del cual el Comprador deberá pagar interés al Proveedor es: cuarenta y cinco (45) días después de recibida la totalidad de los bienes acompañados de la documentación soporte correspondiente (acta de recepción final, factura y recibo originales).

La tasa de interés que se aplicará es del 0.01% diario sobre el monto en mora (Referencia tomada de Banco Central de Honduras).

Maria Alexandra Bedoya

Maria Alexandra Bedoya
Coordinador General en Funciones SSIS/UCP



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SC 051 SSIS BM 5603 2018
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	05/12/2018 02:00:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	10/12/2018 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	10/12/2018 10:00:00 a.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Adjudicado
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira Edificio Maya
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Zoila Patricia Cruz Cerrato 2230-2299 adquisiciones.praf@hotmail.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
43231512	Software de gestión de licencias	Licencia Informática para virtualización de equipo: Nombre del Software: Vsphere Essential Kit. VCenter for Essentials, Administración Centralizada, Alcance para 2 servidores de 2 procesadores cada uno, Software ESxi, Incluir 2 tarjetas Quadport de 1Gbps para los servidores Dell, Power Edge R740 con servicetag, BX1C1S2,BX1D1S2.Favor solicitar especificaciones técnicas e Invitación a Cotizar a la siguiente dirección electrónica: adquisicionesbm.ssis@gmail.com	1

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017



FOR UNA VIDA MEJOR



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

SOLICITUD DE INVITACION A COTIZAR

No.:	SC/051/SSIS/BM/5603/2018	Fecha: 05 de diciembre de 2018
Remitente:	Nombre: Tulio Rivera Cargo: Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones UCP/SSIS	
Destinatario:	Organización/Empresa:	
Asunto:	Adquisición de Licencias Informáticas para virtualización de equipos	
Total :	08 (Incluyendo la portada)	
MENSAJE		

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un crédito CR 5603-HN de la Asociación Internacional de Fomento, administrado por el Banco Mundial, para el Segundo Financiamiento Adicional al Programa Vida Mejor. El Gobierno pretende destinar una parte de este Crédito para efectuar los pagos referentes a la **Adquisición de Licencias Informáticas para virtualización de equipos**.

La Subsecretaria de Integración Social (SSIS), invita a presentar cotizaciones para la **Adquisición de Licencias Informáticas para virtualización de equipos**, conforme a la descripción detallada en las Especificaciones Técnicas de este documento de solicitud de cotización, **Anexo A**. Las ofertas además deberán de contener la información que se solicita en la sección "Instrucciones para la preparación de las cotizaciones".

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos provenientes del Crédito 5603-HN, para sufragar el costo del Sub Componente 1.2.249 Mantenimiento del sistema informático gerencial y fortalecimiento del Data Center – SIG del Programa Bono Vida Mejor, en el marco del Proyecto 5603-HN y es manejado por la Subsecretaria de Integración Social (SSIS).

Al agradecerles su amable participación les saluda.

Atentamente,

Cc: archivo



INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LAS COTIZACIONES

1. MONEDAS DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse en Lempiras

2. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN:

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo al formulario del **Anexo B**, así mismo una declaración de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al Anexo A. Si el proveedor que surja seleccionado y que haya cotizado según lo solicitado, no cumple con su oferta en el plazo y con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo A se considerara que ha cometido fraude y no volverá a ser invitado a cotizar en ningún procedimiento financiado con fondos provenientes de este Proyecto.

Las ofertas deberán presentarse a más tardar a las **10:00 A.M.** del día **lunes 10 de diciembre de 2018**, a la dirección abajo descrita, las ofertas deberán presentarse vía email o mediante sobres sellados, a la siguiente dirección física o electrónica.

Institución: *Subsecretaria de Integración Social
Unidad Coordinadora de Proyectos (SSIS/ UCP).*

Telf: 2230-2299

E-mail: adquisicionesbm.ssis@gmail.com

Dirección: Subsecretaría de Integración Social/(SSIS), Blvd. Kuwait, Edificio Los Halcones, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a Gasolinera UNO Kuwait, 4to piso, Tegucigalpa, M.D.C.

Referencia: **SC/051/SSIS/BM/5603/2018 Adquisición de Licencias Informáticas para virtualización de equipos.**

Fecha Límite Consultas: **jueves 06 de diciembre de 2018**

Correo: adquisicionesbm.ssis@gmail.com

3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán tener una validez de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las mismas.

4. PLAZO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

De acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas.

5. PLAZO DE ENTREGA:

Ver anexo "A". **LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA.**



6. LUGAR DE ENTREGA

Las licencias informáticas se entregarán en las oficinas de la Subsecretaría de Integración Social/(SSIS), Blvd. Kuwait, Edificio Los Halcones, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a Gasolinera UNO Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C.

7. **ASISTENCIA LOCAL:** De acuerdo a especificaciones técnicas.

8. REPARACION O SUSTITUCION DE LOS BIENES

Si alguna impresión de la reproducción de los que sule el Proveedor sufre algún tipo de daño en el traslado o presenta desperfectos de la calidad requerida, el proveedor seleccionado deberá sustituirlo por uno nuevo (mismas especificaciones técnicas) en un plazo no mayor de cinco (05) días después de que el contratante le haya realizado el reclamo formal por escrito.

9. FORMA DE PAGO

El cien por ciento (100%) del Precio de la orden de compra se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación de la entrega respectiva, emitido por el Comprador y contra la presentación de factura y recibo de pago. El pago correspondiente se hará en Lempiras.

10. FRAUDE Y CORRUPCION

3.1 El Banco exige que todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos¹. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

- (a) define, para efectos de esta disposición, las siguientes expresiones:
 - (i) “práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropiamente en la actuación de otra persona²;
 - (j) “práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta
 - (k) desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación³;

¹ *En este contexto, cualquier acción ejercida por el Licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia.*

² *“Persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.*

- (l) “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas⁴ diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
- (m) “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones⁵.
- (n) “práctica de obstrucción” significa
 - (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la Subcláusula 3.2 abajo.
- (b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el Contrato de que se trate;
- (c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran;
- (d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco³, incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible

³ “Persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

⁴ “Personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

⁵ “Persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

^a Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Banco Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las

públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique un contrato financiado por el Banco y ii) que se le nomine^b subcontratista, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco; y

- (e) tendrá el derecho a exigir que, en los documentos de licitación y en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco. Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

3.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

11. REQUERIMIENTOS GENERALES

- a) No se podrá ofrecer licencias informáticas que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo o tipo. N/A
- b) Los bienes deben ser entregados de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar. N/A
- c) Todos los materiales de los bienes deberán ser nuevos sin uso, de primera calidad y de marca.

CRITERIO DE EVALUACION

Los Precios cotizados deberán corresponder por lo menos al *cien por ciento* 100% de los servicios requeridos en el lote único.

Los Precios cotizados para el lote único deberá corresponder al *cien por ciento* 100% de las cantidades especificadas.

El Comprador adjudicará el Contrato al proveedor cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de Comparación de Precios.

sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.

- ^b Un subcontratista, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el licitante en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al licitante cumplir con los criterios de calificación para un proceso de precalificación o licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Licencia Informática para virtualización de equipos.

Descripción	Especificación Técnicas Requeridas	Especificación Técnicas Ofertadas
Licencia Informática para virtualización de equipo.		
Tipo de Producto:	Licenciamiento de Software: Nombre del Software: Vsphere Essential Kit	
Software para Virtualización de Servidores:	<ul style="list-style-type: none"> • Requerido VCenter for Essentials. • Administración Centralizada • Alcance: para 2 servidores de 2 procesadores cada uno. • Software ESxi 	
Características de accesorios que se deben incluir para la implementación del Licenciamiento de Virtualización:	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir 2 tarjetas Quadport de 1Gbps para los servidores Dell PowerEdge R740 con servicetag: <ul style="list-style-type: none"> ○ BX1C1S2 ○ BX1D1S2 	
Incluye:	Requerido apoyo para instalación y configuración de las tarjetas.	
	Requerido se incluya Cables UTP Cat. 6 para la instalación y habilitación de los servidores y las tarjetas antes enunciadas.	
	Entrenamiento Básico de Vmware para 4 personas, con duración de 8 horas, que incluya los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Creación y administración de máquinas virtuales. • Creación y administración de Redes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Switches virtuales estándar. ○ Vmkernelns ○ Port Groups 	
	Apoyados en HOL (Vmware Hands on Lab) de vmware.	



FORO
VIDA MEJOR



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL

ANEXO A

1. LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA

Licencia Informática para virtualización de equipos.

Ítem	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final	Fecha de Entrega		
					Primera entrega	Fecha máxima de entrega	Fecha de entrega presentada por el Oferente
1	Licenciamiento de Software: Nombre del Software: Vsphere Essential Kit	1.00	Unidad	En las oficinas de la Subsecretaría de Integración Social/(SSIS), Blvd. Kuwait, Edificio Los Halcones, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a Gasolinera UNO Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C.	Dos (2) días calendario después de haber recibido la orden de compra para instalación, configuración y habilitación de las tarjetas.	Tres (3) días calendario después de haber recibido la orden de compra para instalación, configuración y habilitación de las tarjetas. Y entrenamiento de 4 personas.	

ANEXO B

LISTA DE PRECIOS

Proveedor: _____

Licencia Informática para virtualización de equipos.

Lote	Artículo (Ítem) y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario de cada artículo (5)	Sub totales (6)	Impuestos sobre las ventas* (7)	Precio Total (8)
1	1	1.00	Unidad	Licenciamiento de Software: Nombre del Software: Vsphere Essential Kit				
TOTAL								

Validez de la cotización: **20 días calendario**

El suscrito firmante hace constar que la oferta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el dueño.

Firma y sello del Proveedor:

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

Subsecretaria de Integración Social (SSIS)

RTN: 08019998382759

Cuarto piso del Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait, Teg. Honduras

Teléfono: 2230-2299

ORDEN DE COMPRA N°: 059/BM/5603-2018

Facturar a Nombre de: SSIS/Proyecto BM 5603/HN

Señores: Jetstereo, S.A de C.V.

Dirección: Bulevar Morazán, Frente a Mall El Dorado, Contiguo a Torre Morazan, Tegucigalpa M.D.C.,

RTN: 05019999400238 Contacto: Alex Varela

Tel: (504) 2276-0020 Ext. 2911 / 9990-2749, correo: alex.varela@gmail.com

Fecha: 13/12/2018

ITEM	CONCEPTO	Cantidad	UD. Medida	PRECIO UNITARIO	TOTAL (L.)
1	Licenciamiento de Software: Nombre del Software: Vsphere Essential Kit	1.00	Unidad	54,370.00	54,370.00
	Observaciones:				
	Y demas especificaciones tecnicas conforme a cotización presentada proceso SC/051/SSIS/BM/5603/2018				
	*****UL*****				
Sub Total					54,370.00
Impuestos					8,155.50
Total (L.)					62,525.50

Tiempo de entrega: Si el Proveedor no cumple con la entrega de la totalidad o parte de los Bienes en la(s) fecha(s) establecida(s) o con la prestación de los Servicios Conexos dentro del período de tres (3) días calendario, éste podrá deducir del Precio del Contrato por concepto de liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al 2% por semana hasta un máximo del 10% del precio de entrega de los Bienes atrasados o de los servicios no prestados. Al alcanzar el máximo establecido, el Comprador podrá dar por terminada la orden de compra.

Pagos:

El plazo de pago después del cual el Comprador deberá pagar interés al Proveedor es: cuarenta y cinco (45) días después de recibida la totalidad de los bienes acompañados de la documentación soporte correspondiente (acta de recepción final, factura y recibo originales).

La tasa de interés que se aplicará es del 0.01% diario sobre el monto en mora (Referencia tomada de Banco Central de Honduras).

Maria Alexandra Bedoya

Coordinador General en Funciones SSIS/UCP

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SC 052 SSIS BM 5603 2018
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	05/12/2018 05:30:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	10/12/2018 02:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	10/12/2018 02:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Fracasados
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira Edificio Maya
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Zoila Patricia Cruz Cerrato 2230-2299 adquisiciones_praf@hotmail.com

Detalle de la Compra

[Productos y/o Servicios Solicitados](#)
[Documentos](#)
[Participantes](#)
[Adjudicado a](#)

Documento	Archivo

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017



Tegucigalpa M.D.C., 03 de Enero de 2019

OFICIO UCP/SSIS/PRAF-004-2019

Señores
Oferentes
Su Oficina.

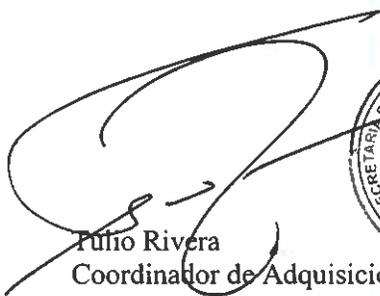
Ref. Crédito No. 5603-HN Proceso No: SC/052/SSIS/BM/5603/2018, Adquisición de Paquete de Hotel para Taller de Logros 2018 Tegucigalpa, D.C.

Estimados Señores:

Por este medio, la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) a través de la Unidad **de Adquisiciones** de la Subsecretaría de Integración Social, (SSIS), se permite notificar a los oferentes invitados para el proceso de la referencia, que el mismo ha sido declarado **CANCELADO**, en vista que a la fecha de recepción de ofertas no se recibieron suficientes ofertas de empresas interesadas en participar en dicho proceso para poder llevar a cabo la comparación de precios de los servicios.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer su participación y a la vez esperamos contar con su participación una vez que el mismo se vuelva a publicar.

Atentamente



Fulio Rivera
Coordinador de Adquisiciones
SSIS/PRAF/UCP



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SC 053 SSIS BM 5603 2018
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	06/12/2018 06:00:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	10/12/2018 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	10/12/2018 10:00:00 a.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Adjudicado
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira Edificio Maya
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Zoila Patricia Cruz Cerrato 2230-2299 adquisiciones.praf@hotmail.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados	Documentos	Participantes	Adjudicado a
UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
82121506	Impresión de publicaciones	Agendas Tipo II	22
82121506	Impresión de publicaciones	PORTA AGENDAS: de cartoncillo, forro exterior.SOLICITAR INVITACIÓN A COTIZAR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: adquisicionesbm.ssis@gmail.com	50

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL

SOLICITUD DE INVITACION A COTIZAR

No.:	SC/053/SSIS/BM/5603/2018 Fecha: 06 de diciembre de 2018
Remitente:	Nombre: Tulio Rivera Cargo: Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones UCP/SSIS
Destinatario:	Organización/Empresa:
Asunto:	Impresión de Material de Programación
Total :	08 (Incluyendo la portada)
MENSAJE	

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un crédito CR 5603-HN de la Asociación Internacional de Fomento, administrado por el Banco Mundial, para el Segundo Financiamiento Adicional al Programa Vida Mejor. El Gobierno pretende destinar una parte de este Crédito para efectuar los pagos referentes a la **Impresión de Material de Programación**.

La Subsecretaria de Integración Social (SSIS), invita a presentar cotizaciones para la **Impresión de Material de Programación**, conforme a la descripción detallada en las Especificaciones Técnicas de este documento de solicitud de cotización, **Anexo A**. Las ofertas además deberán de contener la información que se solicita en la sección "Instrucciones para la preparación de las cotizaciones".

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos provenientes del Crédito 5603-HN, para sufragar el costo del Componente de Fortalecimiento Institucional, en el marco del Proyecto 5603-HN y es manejado por la Subsecretaria de Integración Social (SSIS).

Al agradecerles su amable participación les saluda.

Atentamente,

Cc: archivo



INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LAS COTIZACIONES

1. MONEDAS DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse en Lempiras

2. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN:

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo al formulario del **Anexo B**, así mismo una declaración de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al Anexo A. Si el proveedor que surja seleccionado y que haya cotizado según lo solicitado, no cumple con su oferta en el plazo y con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo A se considerara que ha cometido fraude y no volverá a ser invitado a cotizar en ningún procedimiento financiado con fondos provenientes de este Proyecto.

Las ofertas deberán presentarse a más tardar a las **10:00 A.M.** del día **martes 11 de diciembre de 2018**, a la dirección abajo descrita, las ofertas deberán presentarse vía email o mediante sobres sellados, a la siguiente dirección física o electrónica.

Institución: *Subsecretaria de Integración Social
Unidad Coordinadora de Proyectos (SSIS/ UCP).*

Telf: 2230-2299

E-mail: adquisicionesbm.ssis@gmail.com

Dirección: Subsecretaría de Integración Social/(SSIS), Blvd. Kuwait, Edificio Los Halcones, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a Gasolinera UNO Kuwait, 4to piso, Tegucigalpa, M.D.C.

Referencia: SC/053/SSIS/BM/5603/2018 **Impresión de Material de Programación.**

Fecha Límite Consultas: **Lunes 10 de diciembre de 2018**

Correo: adquisicionesbm.ssis@gmail.com

3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán tener una validez de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las mismas.

4. PLAZO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

De acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas.

5. PLAZO DE ENTREGA:

Ver anexo "A". **LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA.**

6. LUGAR DE ENTREGA

La reproducción del material se entregará en las oficinas de la Subsecretaría de Integración Social/(SSIS), Blvd. Kuwait, Edificio Los Halcones, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a Gasolinera UNO Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C.

7. **ASISTENCIA LOCAL:** De acuerdo a especificaciones técnicas.

8. REPARACION O SUSTITUCION DE LOS BIENES

Si alguna impresión de la reproducción de los que suple el Proveedor sufre algún tipo de daño en el traslado o presenta desperfectos de la calidad requerida, el proveedor seleccionado deberá sustituirlo por uno nuevo (mismas especificaciones técnicas) en un plazo no mayor de cinco (05) días después de que el contratante le haya realizado el reclamo formal por escrito.

9. FORMA DE PAGO

El cien por ciento (100%) del Precio de la orden de compra se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación de la entrega respectiva, emitido por el Comprador y contra la presentación de factura y recibo de pago. El pago correspondiente se hará en Lempiras.

10. FRAUDE Y CORRUPCION

3.1 El Banco exige que todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos¹. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

- (a) define, para efectos de esta disposición, las siguientes expresiones:
 - (i) “práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropiamente en la actuación de otra persona²;
 - (j) “práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta
 - (k) desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación³;

¹ *En este contexto, cualquier acción ejercida por el Licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia.*

² *“Persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.*





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL

- (l) “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas⁴ diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
- (m) “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones⁵.
- (n) “práctica de obstrucción” significa
 - (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la Subcláusula 3.2 abajo.
- (b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el Contrato de que se trate;
- (c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran;
- (d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco^a, incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible

³ “Persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

⁴ “Personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

⁵ “Persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

^a Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Banco Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las



públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique un contrato financiado por el Banco y ii) que se le nomine^b subcontratista, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco; y

- (e) tendrá el derecho a exigir que, en los documentos de licitación y en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco. Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

3.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

11. REQUERIMIENTOS GENERALES

- a) No se podrá ofrecer servicios de impresión que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo o tipo. N/A
- b) Los bienes deben ser entregados de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar. N/A
- c) Todos los materiales de los bienes deberán ser nuevos sin uso, de primera calidad y de marca.

CRITERIO DE EVALUACION

Los Precios cotizados para cada ítem deberán corresponder por lo menos al *cien por ciento* 100% de los servicios requeridos para el lote único.

Los Precios cotizados para el lote único deberá corresponder al *cien por ciento* 100% de las cantidades especificadas.

El Comprador adjudicará el Contrato al proveedor cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de Comparación de Precios.

sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.

- ^b Un subcontratista, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el licitante en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al licitante cumplir con los criterios de calificación para un proceso de precalificación o licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.

ANEXO A

1. LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA

Impresión de Material de Programación.

Lote	Ítem	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final	Fecha de Entrega		
						Primera entrega	Fecha máxima de entrega	Fecha de entrega presentada por el Oferente
1	1	Agendas personalizadas con el nombre se dará al momento de la adjudicación	50.00	Unidad	En las oficinas de la Subsecretaría de Integración Social/(SSIS), Blvd. Kuwait, Edificio Los Halcones, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a Gasolinera UNO Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C.	Un (1) día calendario después de haber recibido la orden de compra	Dos (2) días calendario después de haber recibido la orden de compra	
	2	Agendas sin nombre	22.00	Unidad		Un (1) días calendario después de haber recibido la orden de compra	Dos (2) días calendario después de haber recibido la orden de compra	



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL

ANEXO B

LISTA DE PRECIOS

Proveedor: _____ No. RTN: _____

Impresión de Material de Programación.

Lote	Artículo (Ítem) y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario de cada artículo (5)	Sub totales (6)	Impuestos sobre las ventas* (7)	Precio Total (8)
	(1)	(2)	(3)	(4)				
1	1	50.00	Unidad	Agendas personalizadas con el nombre se dará al momento de la adjudicación				
	2	22.00	Unidad	Agendas sin nombre				
TOTAL								

Validez de la cotización: **20 días calendario**

El suscrito firmante hace constar que la oferta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el dueño.

Firma y sello del Proveedor: _____

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

Subsecretaria de Integración Social (SSIS)

RTN: 08019998382759

Cuarto piso del Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait, Teg. Honduras

Teléfono: 2230-2299

ORDEN DE COMPRA N°: 056/BM/5603-2018

Facturar a Nombre de: SSIS/Proyecto BM 5603/HN

Señores: Balance, S. de R.L.

Dirección: Final Bulevar Morazán, Contiguo a FedEx, Tegucigalpa M.D.C., Honduras

RTN: 08019010269155 Contacto: María Moncada

Tel: (504) 2263-6681 / 3147-3544, correo: infobalancehn@gmail.com

Fecha: 12/12/2018

ITEM	CONCEPTO	Cantidad	UD. Medida	PRECIO UNITARIO	TOTAL (L.)
1	Agendas personalizadas con el nombre se dará al momento de la adjudicación	50.00	Unidad	826.09	41,304.50
2	Agendas sin nombre	22.00	Unidad	826.08	18,173.76
	Observaciones:				
	Y demas especificaciones tecnicas conforme a cotización presentada proceso SC/053/SSIS/BM/5603/2018				
	*****UL*****				
				Sub Total	59,478.26
				Impuestos	8,921.74
				Total (L.)	68,400.00

Tiempo de entrega: Si el Proveedor no cumple con la entrega de la totalidad o parte de los Bienes en la(s) fecha(s) establecida(s) o con la prestación de los Servicios Conexos dentro del período de dos (2) días calendario, éste podrá deducir del Precio del Contrato por concepto de liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al 2% por semana hasta un máximo del 10% del precio de entrega de los Bienes atrasados o de los servicios no prestados. Al alcanzar el máximo establecido, el Comprador podrá dar por terminada la orden de compra.

Pagos:

El plazo de pago después del cual el Comprador deberá pagar interés al Proveedor es: cuarenta y cinco (45) días después de recibida la totalidad de los bienes acompañados de la documentación soporte correspondiente (acta de recepción final, factura y recibo originales).

La tasa de interés que se aplicará es del 0.01% diario sobre el monto en mora (Referencia tomada de Banco Central de Honduras).



Maria Alexandra Bedoya
 Coordinador General en Funciones SSIS/UCP

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SC 054 SSIS BM 5603 2018
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	06/12/2018 06:00:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	10/12/2018 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	10/12/2018 10:00:00 a.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Adjudicado
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira Edificio Maya
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Zoila Patricia Cruz Cerrato 2230-2299 adquisiciones.praf@hotmail.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados	Documentos	Participantes	Adjudicado a
-------------------------------------	------------	---------------	--------------

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
82121505	Impresión promocional o publicitaria	Impresión de Materiales de Visibilidad. Solicitar Invitación a Cotizar a la siguiente dirección electrónica: adquisicionesbm@ssis@gmail.com Tipo 1	6
82121505	Impresión promocional o publicitaria	Visibilidad Tipo II	6

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017





GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

SOLICITUD DE INVITACION A COTIZAR

No.:	SC/054/SSIS/BM/5603/2018	Fecha: 06 de diciembre de 2018
Remitente:	Nombre: Tulio Rivera Cargo: Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones LCP/SSIS	
Destinatario:	Organización/Empresa:	
Asunto:	Impresión de Material para Visibilidad	
Total :	08 (Incluyendo la portada)	
MENSAJE		

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un crédito CR 5603-HN de la Asociación Internacional de Fomento, administrado por el Banco Mundial, para el Segundo Financiamiento Adicional al Programa Vida Mejor. El Gobierno pretende destinar una parte de este Crédito para efectuar los pagos referentes a la **Impresión de Material para Visibilidad**.

La Subsecretaria de Integración Social (SSIS), invita a presentar cotizaciones para la **Impresión de Material para Visibilidad**, conforme a la descripción detallada en las Especificaciones Técnicas de este documento de solicitud de cotización, **Anexo A**. Las ofertas además deberán de contener la información que se solicita en la sección "Instrucciones para la preparación de las cotizaciones".

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos provenientes del Crédito 5603-HN, para sufragar el costo del Componente de Fortalecimiento Institucional, en el marco del Proyecto 5603-HN y es manejado por la Subsecretaria de Integración Social (SSIS).

Al agradecerles su amable participación les saluda.

Atentamente,

Cc: archivo



INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LAS COTIZACIONES

1. MONEDAS DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse en Lempiras

2. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN:

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo al formulario del **Anexo B**, así mismo una declaración de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al Anexo A. Si el proveedor que surja seleccionado y que haya cotizado según lo solicitado, no cumple con su oferta en el plazo y con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo A se considerara que ha cometido fraude y no volverá a ser invitado a cotizar en ningún procedimiento financiado con fondos provenientes de este Proyecto.

Las ofertas deberán presentarse a más tardar a las **10:00 A.M.** del día **martes 11 de diciembre de 2018**, a la dirección abajo descrita, las ofertas deberán presentarse vía email o mediante sobres sellados, a la siguiente dirección física o electrónica.

Institución: *Subsecretaria de Integración Social
Unidad Coordinadora de Proyectos (SSIS/ UCP).*

Telf: 2230-2299

E-mail: adquisicionesbm.ssis@gmail.com

Dirección: Subsecretaría de Integración Social/(SSIS), Blvd. Kuwait, Edificio Los Halcones, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a Gasolinera UNO Kuwait, 4to piso, Tegucigalpa, M.D.C.

Referencia: SC/054/SSIS/BM/5603/2018 **Impresión de Material para Visibilidad.**

Fecha Límite Consultas: **Lunes 10 de diciembre de 2018**

Correo: adquisicionesbm.ssis@gmail.com

3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán tener una validez de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las mismas.

4. PLAZO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

De acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas.

5. PLAZO DE ENTREGA:

Ver anexo "A". **LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA.**





GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL

6. LUGAR DE ENTREGA

La reproducción del material se entregará en las oficinas de la Subsecretaría de Integración Social/(SSIS), Blvd. Kuwait, Edificio Los Halcones, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a Gasolinera UNO Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C.

7. **ASISTENCIA LOCAL:** De acuerdo a especificaciones técnicas.

8. REPARACION O SUSTITUCION DE LOS BIENES

Si alguna impresión de la reproducción de los que sufre el Proveedor sufre algún tipo de daño en el traslado o presenta desperfectos de la calidad requerida, el proveedor seleccionado deberá sustituirlo por uno nuevo (mismas especificaciones técnicas) en un plazo no mayor de cinco (05) días después de que el contratante le haya realizado el reclamo formal por escrito.

9. FORMA DE PAGO

El cien por ciento (100%) del Precio de la orden de compra se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación de la entrega respectiva, emitido por el Comprador y contra la presentación de factura y recibo de pago. El pago correspondiente se hará en Lempiras.

10. FRAUDE Y CORRUPCION

3.1 El Banco exige que todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos¹. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

- (a) define, para efectos de esta disposición, las siguientes expresiones:
 - (i) “práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropiamente en la actuación de otra persona²;
 - (j) “práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta
 - (k) desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación³;

¹ En este contexto, cualquier acción ejercida por el Licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia.

² “Persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.

- (l) “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas⁴ diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
- (m) “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones⁵.
- (n) “práctica de obstrucción” significa
 - (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la Subcláusula 3.2 abajo.
- (b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el Contrato de que se trate;
- (c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran;
- (d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco^a, incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible

³ “Persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

⁴ “Personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

⁵ “Persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

^a Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Banco Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las

públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique un contrato financiado por el Banco y ii) que se le nomine^b subcontratista, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco; y

- (e) tendrá el derecho a exigir que, en los documentos de licitación y en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco. Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

3.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

11. REQUERIMIENTOS GENERALES

- a) No se podrá ofrecer servicios de impresión que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo o tipo. N/A
- b) Los bienes deben ser entregados de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar. N/A
- c) Todos los materiales de los bienes deberán ser nuevos sin uso, de primera calidad y de marca.

CRITERIO DE EVALUACION

Los Precios cotizados para cada ítem deberán corresponder por lo menos al *cien por ciento* 100% de los servicios requeridos para el lote único.

Los Precios cotizados para el lote único deberá corresponder al *cien por ciento* 100% de las cantidades especificadas.

El Comprador adjudicará el Contrato al proveedor cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de Comparación de Precios.

sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.

- ^b Un subcontratista, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el licitante en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al licitante cumplir con los criterios de calificación para un proceso de precalificación o licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Impresión de Material para Visibilidad.

Material Promocional del Programa

Especificación Técnica Requerida	Especificación Técnica Ofertada
Suministro e instalación cuadro con foto en acrílico transparente espesor 0.25 pulgadas, pernos decorativos plateados para separar de la pared 3/4pulgadas, full color medidas 33 x 27 pulgadas. (6 Unidades)	
Suministro e instalación cuadro con foto en acrílico transparente espesor 0.25 pulgadas, pernos decorativos plateados para separar de la pared 3/4 pulgadas, full color medidas 40 x 30 pulgadas. (6 Unidades)	



ANEXO A

1. LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA

Impresión de Material para Visibilidad.

Lote	Ítem	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final	Fecha de Entrega		
						Primera entrega	Fecha máxima de entrega	Fecha de entrega presentada por el Oferente
1	1	Suministro e instalación cuadro con foto en acrílico transparente espesor 0.25 pulgadas, pernos decorativos plateados para separar de la pared 3/4pulgadas, full color medidas 33 x 27 pulgadas.	6.00	Unidad	En las oficinas de la Subsecretaría de Integración Social/(SSIS), Blvd. Kuwait, Edificio Los Halcones, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a Gasolinera UNO Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C.	Un (1) día calendario después de haber recibido la orden de compra	Dos (2) días calendario después de haber recibido la orden de compra	
	2	Suministro e instalación cuadro con foto en acrílico transparente espesor 0.25 pulgadas, pernos decorativos plateados para separar de la pared ¾ pulgadas, full color medidas 40 x 30 pulgadas	6.00	Unidad		Un (1) días calendario después de haber recibido la orden de compra	Dos (2) días calendario después de haber recibido la orden de compra	



VIDA MEJOR

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

ANEXO B

LISTA DE PRECIOS

Proveedor: _____ No. RTN: _____

Impresión de Material para Visibilidad.

Lote	Artículo (Ítem) y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario de cada artículo (5)	Sub totales (6)	Impuestos sobre las ventas* (7)	Precio Total (8)	
	(1)	(2)	(3)	(4)					
1	1	6.00	Unidad	Suministro e instalación cuadro con foto en acrílico transparente espesor 0.25 pulgadas, pernos decorativos plateados para separar de la pared 3/4pulgadas, full color medidas 33 x 27 pulgadas.					
	2	6.00	Unidad	Suministro e instalación cuadro con foto en acrílico transparente espesor 0.25 pulgadas, pernos decorativos plateados para separar de la pared ¾ pulgadas, full color medidas 40 x 30 pulgadas					
TOTAL									

Validez de la cotización: **20 días calendario**

El suscrito firmante hace constar que la oferta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el dueño.

Firma y sello del Proveedor: _____

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

Subsecretaría de Integración Social (SSIS)

RTN: 08019998382759

Cuarto piso del Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait, Teg. Honduras

Teléfono: 2230-2299

ORDEN DE COMPRA N°: 057/BM/5603-2018

Facturar a Nombre de: SSIS/Proyecto BM 5603/HN

Señores: Balance, S. de R.L.

Dirección: Final Bulevar Morazán, Contiguo a FedEx, Tegucigalpa M.D.C., Honduras

RTN: **08019010269155** Contacto: **María Moncada**

Tel: (504) 2263-6681 / 3147-3544, correo: infobalancehn@gmail.com

Fecha: 12/12/2018

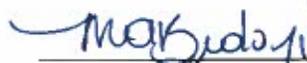
ITEM	CONCEPTO	Cantidad	UD. Medida	PRECIO UNITARIO	TOTAL (L.)
1	Suministro e instalación cuadro con foto en acrílico transparente espesor 0.25 pulgadas, pernos decorativos plateados para separar de la pared 3/4pulgadas, full color medidas 33 x 27 pulgadas. (6 Unidades)	6.00	Unidad	3,200.00	19,200.00
2	Suministro e instalación cuadro con foto en acrílico transparente espesor 0.25 pulgadas, pernos decorativos plateados para separar de la pared 3/4 pulgadas, full color medidas 40 x 30 pulgadas. (6 Unidades)	6.00	Unidad	4,600.00	27,600.00
	Observaciones:				
	Y demas especificaciones tecnicas conforme a cotización presentada proceso SC/054/SSIS/BM/5603/2018				
	*****UL*****				
Sub Total					46,800.00
Impuestos					7,020.00
Total (L.)					53,820.00

Tiempo de entrega: Si el Proveedor no cumple con la entrega de la totalidad o parte de los Bienes en la(s) fecha(s) establecida(s) o con la prestación de los Servicios Conexos dentro del período de dos (2) días calendario, éste podrá deducir del Precio del Contrato por concepto de liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al 2% por semana hasta un máximo del 10% del precio de entrega de los Bienes atrasados o de los servicios no prestados. Al alcanzar el máximo establecido, el Comprador podrá dar por terminada la orden de compra.

Pagos:

El plazo de pago después del cual el Comprador deberá pagar interés al Proveedor es: cuarenta y cinco (45) días después de recibida la totalidad de los bienes acompañados de la documentación soporte correspondiente (acta de recepción final, factura y recibo originales).

La tasa de interés que se aplicará es del **0.01%** diario sobre el monto en mora (Referencia tomada de Banco Central de Honduras).



Maria Alexandra Bedoya

Coordinador General en Funciones SSIS/UCP



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SC 055 SSIS BM 5603 2018
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	14/12/2018 01:00:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	19/12/2018 04:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	19/12/2018 04:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Fracasados
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira Edificio Maya
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Zoila Patricia Cruz Cerrato 2230-2299 adquisiciones.praf@hotmail.com

Detalle de la Compra

[Productos y/o Servicios Solicitados](#)
[Documentos](#)
[Participantes](#)
[Adjudicado a](#)

Documento	Archivo

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

No.:	SC/055/SSIS/BM/5603/2018	Fecha: 14/diciembre/ 2018
Remitente:	Nombre: Tulio Rivera Cargo: Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones UCP/SSIS	
Destinatario:	Organización/	
Asunto:	Adquisición de: Equipo Informático para el funcionamiento de la UCP/SSIS	
Total de páginas:	10 (incluyendo la portada)	
MENSAJE		

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un crédito Cr 5603-HN de la Asociación Internacional de Fomento, administrado por el Banco Mundial, para el financiamiento Adicional al Proyecto de Protección Social. El Gobierno pretende destinar una parte de este Crédito para efectuar los pagos referentes a la Adquisición de: Equipo Informático para el funcionamiento de la UCP/SSIS.

La Subsecretaria de Integración Social (SSIS), invita a presentar cotizaciones para la Adquisición de: Equipo de Oficina (Televisores), conforme a la descripción detallada en las Especificaciones Técnicas de este documento de solicitud de cotización, **Anexo A**. Las ofertas además deberán de contener la información que se solicita en la sección "Instrucciones para la preparación de las cotizaciones".

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos provenientes del Crédito 5603-HN, para sufragar el costo del Componente A.2. Fortalecimiento Institucional, manejado por la Subsecretaria de Integración Social (SSIS).

Al agradecerles su amable participación les saluda.

Atentamente,

Cc: archivo

Oficio UCP/SSIS/585-2018

Tegucigalpa M.D.C.
21 de diciembre de 2018

Señores
Oferentes
Su oficina

Ref. Crédito No. 5603-HN, No. SC/055/SSIS/BM/5603/2018, Adquisición de Equipo Informático para el funcionamiento de la UCP/SSIS.

Estimados sres.

Por este medio, la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) a través de la Unidad de Adquisiciones de la Subsecretaría de Integración Social, (SSIS), se permite notificar a los oferentes invitados para el proceso de la referencia, que el mismo ha sido declarado **FRACASADO**.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer su participación y a la vez esperamos contar con su participación una vez que el mismo se vuelva a publicar.

Sin otro particular, con las disculpas del caso me es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Tulio Rivera
Coordinador de Adquisiciones
SSIS/UCP





FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LAS COTIZACIONES

1. MONEDAS DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse en Lempiras

2. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN:

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo al formulario del **Anexo B**, así mismo una declaración de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al Anexo A. Si el proveedor que surja seleccionado y que haya cotizado según lo solicitado, no cumple con su oferta en el plazo y con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo A se considerara que ha cometido fraude y no volverá a ser invitado a cotizar en ningún procedimiento financiado con fondos provenientes de este Proyecto.

Las ofertas deberán presentarse a más tardar a las 4:00 P.M. del día miércoles 19 de diciembre del 2018, a la dirección abajo descrita, las ofertas deberán presentarse vía email o mediante sobres sellados, a la siguiente dirección física o electrónica.

Institución: Subsecretaria de Integración Social
Unidad Coordinadora de Proyectos
(SSIS/ UCP).

Telefax: 2230-2299

E-mail: adquisicionesucp.praf@gmail.com

Dirección: Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a gasolinera uno a la par del edificio del Juzgado de lo Civil, Cuarto piso. Tegucigalpa, M.D.C. República de Honduras, C.A.

Referencia: SC/055/SSIS/BM/5603/2018, " **Adquisición de: Equipo Informático para el funcionamiento de la UCP/SSIS.**

3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán tener una validez de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las mismas.

4. PLAZO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

Mínima un (1) año.

5. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega es INMEDIATA, a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

6. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes se entregarán en las oficinas de la Subsecretaría de Integración Social/ Unidad Coordinadora de Proyectos (SSIS/ UCP), ubicada en Dirección: Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a gasolinera uno a la par del edificio del Juzgado de lo Civil, Cuarto piso. Tegucigalpa, M.D.C. República de Honduras, C.A.

7. ASISTENCIA LOCAL: No aplica.

8. REPARACION O SUSTITUCION DE LOS BIENES

Si algún bien de los que suple el Proveedor sufre algún tipo de daño en el traslado o presenta desperfectos de la calidad requerida, el proveedor seleccionado deberá sustituirlo por uno nuevo (misma especificaciones técnicas) en un plazo no mayor de cinco (05) días después de que el contratante le haya realizado el reclamo formal por escrito.

9. FORMA DE PAGO

El cien por ciento (100%) del Precio de la orden de compra se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación de la entrega respectiva, emitido por el Comprador y contra la presentación de factura y recibo de pago. El pago correspondiente se hará en Lempiras.

10. FRAUDE Y CORRUPCION

3.1 El Banco exige que todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos¹. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

- (a) define, para efectos de esta disposición, las siguientes expresiones:
 - (i) “práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropriamente en la actuación de otra persona²;
 - (j) “práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta

¹ *En este contexto, cualquier acción ejercida por el Licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia.*

² *“Persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.*



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación³;

- (k) “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas⁴ diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
- (l) “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones⁵.
- (m) “práctica de obstrucción” significa
 - (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la Subcláusula 3.2 abajo.
- (b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el Contrato de que se trate;
- (c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran;
- (d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco^a, incluyendo declarar dicha firma o persona inlegible públicamente, en forma

³ “Persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

⁴ “Personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

⁵ “Persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

^a Una firma o persona podrá ser declarada inlegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Banco



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique un contrato financiado por el Banco y ii) que se le nomine^b subcontratista, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco; y

- (e) tendrá el derecho a exigir que, en los documentos de licitación y en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco. Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

- 3.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

11. REQUERIMIENTOS GENERALES

- a) No se podrá ofrecer equipos que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo o tipo.
- b) Los equipos deben ser entregados de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar.
- c) Todos los materiales de los bienes deberán ser nuevos sin uso, de primera calidad y de marca.

Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.

- ^b Un subcontratista, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el licitante en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al licitante cumplir con los criterios de calificación para un proceso de precalificación o licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

CRITERIO DE EVALUACION

Los Precios cotizados para cada ítem deberán corresponder por lo menos al *cien por ciento* 100% de los artículos listados para cada ítem.

Los Precios cotizados para cada artículo de un ítem deberán corresponder al *cien por ciento* 100% de las cantidades especificadas para este artículo dentro de este ítem.

El Comprador podrá adjudicar varios ítems a un mismo proveedor si este ofrece los precios más bajos evaluados en su oferta.

El Comprador adjudicará el Contrato al proveedor cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de Comparacion de Precios.

El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas es: dos unidades de cada ítem.

El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser disminuidas es: dos unidades de cada ítem.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cantidad	Especificación Técnica Requeridas	Especificación Técnica Ofertada
	Computadora portatil estacion de trabajo	Computadora portatil estacion de trabajo
2	Sistema Operativo	
	Windows 10 Pro, 64-bit, español	
	Tarjeta de video	
	Gráficos integrados HD	
	Procesador	
	Procesador de Septima generación Intel® Core™ i7 (8 MB de caché, 4,0 GHz)	
	Memoria	
	16 GB, DDR4, 2400 MHz;	
	Disco Duro	
	SSD 512 Minimo	
	Pantalla	
	Pantalla 15" aproximadamente con iluminación LED de alta definición con antirreflejo	
	Unidad óptica	
	DVD-ROM, DVD+/-RW de preferencia interna.	
	Entrada	
	Teclado iluminado con doble dispositivo señalador	
	Panel multitáctil	
	Teclado numérico integrado	
	Conectividad	
	Wireless 802.11g/n +BT 4.0	
	Multimedia	
	Enchufe global para auriculares	
	Micrófonos con reducción de ruido	
	Cámara web de video de alta definición	
	Puertos, ranuras y chasis	
	Puertos	
	Enchufe global para auriculares	
	HDMI: 1	
	VGA: 1 o en su defecto convertidor HDMI a VGA	
	USB 3.0: 2	
USB 2.0: 1		
Conector de red (RJ-45)		
Ranuras		
lector de tarjetas de memoria		
Alimentación		
Adaptador de CA de 45 vatios		
Opciones de batería		
Batería de iones de litio de 3 celdas (42 vatios por hora)		
Incluir:		
Monitor LED entre 23" y 24" con cable de conexión a portatil ofertada, misma marca de equipo ofertado.		
Mouse inalámbrico USB con Scroll		
Teclado USB		
Micro-Hub USB 3.0 4 puertos.		
Maletín tipo mochila misma marca del equipo ofertado.		
Garantía		
Garantía 1 años		

Cantidad	Especificaciones telefono inalambrico		Cumple	
	Características Generales		Si	No
2	Directorio de directorio telefónico de 100 nombres y números			
	Marcación rápida de 10 números			
	Indicador de espera de correo de voz 2			
	Redacción de los últimos 20 números			
	Menú de configuración inglés / español / francés			
	Montable en mesa y pared			
	Mudo			
	Respuesta con cualquier tecla			
	Teclado retroiluminado y pantalla			
	Tecnología digital DECT 6.0			
	Características del sistema de contestador digital.			
	Aproximadamente minutos de grabación digital 2			
	Detección de llamadas			
	Intercepción de llamadas			
	Acceso remoto			
Recuperación de mensajes desde el teléfono				
Sello de tiempo del mensaje				

Cantidad	Telefono SIP/IP		Cumple	
	DESCRIPCIÓN		Si	No
1	Teléfono SIP/IP	Compatible Con Planta Telefónica Panasonic KX-NS-500		
	Pantalla	LCD		
	Teclas de función programable	3		
	Modo	Eco		
	Altavoz	Full Duplex		
	Puertos	2 puertos Ethernet		
	GARANTÍA	Mínima de 12 meses. La empresa deberá cambiar cualquiera de las partes del equipo que presenten fallas durante el periodo de garantía y reemplazar cualquier equipo que sea necesario, sin ningún costo.		
	INCLUIR	Fuente de Poder		
	Licenciamiento de uso	En caso de ser necesario incluir licenciamiento por el aparato ofertado para ser agregado a la red de la planta telefonica Panasonic KX-NS-500 ya existente		
	Instalacion	Incluir instalacion		
NOTAS	Podrán presentarse especificaciones Técnicas equivalentes a las solicitadas en este documento. Los proponentes deberán ajustarse a las especificaciones como mínimas, no siendo en ningún caso limitativas y pudiendo los oferentes superar las mínimas. La omisión o no cumplimiento de alguna de ellas puede ser causal de descalificación.			

ANEXO A

1. LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA

No.	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final	Fecha de Entrega		
					Primera entrega	Fecha máxima de entrega	Fecha de entrega presentada por el Oferente
					1	Computadora Portátil	2
2	Teléfono Inalámbrico	2	Unidad	SSIS	5 días calendario	15 días calendario	
3	Teléfono SIP/IP	1	Unidad	SSIS	5 días calendario	15 días calendario	



ANEXO B

LISTA DE PRECIOS

Proveedor: _____

Lote Único: Adquisición de Consumibles (tóner)

Artículo (Ítem) y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario de cada artículo (5)	Sub totales	Impuestos sobre las ventas* (7)	Precio Total (8)
-1	-2	-3	-4		-6		
1	2	Unidad	Computadora Portátil				
2	2	Unidad	Teléfono Inalámbrico				
3	1	Unidad	Teléfono SIP/IP				

Validez de la cotización: 30 días calendario a partir de la fecha límite de presentación de las cotizaciones.

Tiempo de entrega: _____

El suscrito firmante hace constar que la oferta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el dueño.

Firma y sello del Proveedor:

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SC 056 SSIS BM 5603 2018
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	14/12/2018 07:30:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	18/12/2018 02:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	18/12/2018 02:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira Edificio Maya
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Zoila Patricia Cruz Cerrato 2230-2299 adquisiciones.praf@hotmail.com

Detalle de la Compra

1	Productos y/o Servicios Solicitados	Documentos	Participantes	Adjudicado a
Documento	Archivo			



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

No.:	SC/056/SSIS/BM/5603/2018	Fecha:	14/DICIEMBRE/2018
Remitente:	Nombre: Tulio Rivera Cargo: Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones UCP/SSIS		
Destinatario:	Organización/		
Asunto:	Adquisición de Paquete de Hotel para Cierre del Programa, Tegucigalpa D.C		
Total de páginas:	09 (incluyendo la portada)		
MENSAJE			

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un crédito Cr 5603-HN de la Asociación Internacional de Fomento, administrado por el Banco Mundial, para el financiamiento Adicional al Proyecto de Protección Social. El Gobierno pretende destinar una parte de este Crédito para efectuar los pagos referentes a Adquisición de Servicio de Alimentación.

La Subsecretaria de Integración Social (SSIS), invita a presentar cotizaciones **Adquisición de Paquete de Hotel para Cierre del Programa, Tegucigalpa D.C.** conforme a la descripción detallada en las Especificaciones Técnicas de este documento de solicitud de cotización, **Anexo A**. Las ofertas además deberán de contener la información que se solicita en la sección "Instrucciones para la preparación de las cotizaciones".

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos provenientes del Crédito 5603-HN, para sufragar el costo del Componente A.2. Fortalecimiento Institucional, manejado por la Subsecretaria de Integración Social (SSIS).

Al agradecerles su amable participación les saluda.

Atentamente,

Cc: archivo



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LAS COTIZACIONES

1. MONEDAS DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse en Lempiras

2. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN:

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo al formulario del **Anexo B**, así mismo una declaración de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados de acuerdo al Anexo A. Si el proveedor que surja seleccionado y que haya cotizado según lo solicitado, no cumple con su oferta en el plazo y con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo A se considerara que ha cometido fraude y no volverá a ser invitado a cotizar en ningún procedimiento financiado con fondos provenientes de este Proyecto.

Las ofertas deberán presentarse a más tardar a las 02:00 P.M.. del día martes 18 de Diciembre del 2018, a la dirección abajo descrita, las ofertas deberán presentarse via correo electrónico o mediante sobres sellados, a la siguiente dirección física o electrónica.

Institución: Subsecretaria de Integración Social
Unidad Coordinadora de Proyectos
(SSIS/ UCP).

Telefax: 2230-2299

E-mail: adquisicionesucp.praf@gmail.com

Dirección: Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a gasolinera uno a la par del edificio del Juzgado de lo Civil, Cuarto piso. Tegucigalpa, M.D.C. República de Honduras, C.A.

Referencia: SC/056/SSIS/BM/5603/2018, **Adquisición de Paquete de Hotel para Cierre del Programa, Tegucigalpa D.C**

3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán tener una validez de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las mismas.

4. PLAZO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

No aplica

5. PLAZO DE ENTREGA:

No aplica



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

6. LUGAR DE ENTREGA

No aplica

7. ASISTENCIA LOCAL: No aplica.

8. REPARACION O SUSTITUCION DE LOS BIENES

No aplica

9. FORMA DE PAGO

Al finalizar el evento

10. FRAUDE Y CORRUPCION

3.1 El Banco exige que todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos¹. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

- (a) define, para efectos de esta disposición, las siguientes expresiones:
 - (i) “práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropiamente en la actuación de otra persona²;
 - (j) “práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta

¹ En este contexto, cualquier acción ejercida por el Licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia.

² “Persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación³;

- (k) “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas⁴ diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
- (l) “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones⁵.
- (m) “práctica de obstrucción” significa
 - (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la Subcláusula 3.2 abajo.
- (b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el Contrato de que se trate;
- (c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran;
- (d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco^a, incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en

³ “Persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

⁴ “Personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

⁵ “Persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

^a Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

forma indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique un contrato financiado por el Banco y ii) que se le nomine^b subcontratista, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco; y

- (e) tendrá el derecho a exigir que, en los documentos de licitación y en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco. Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

- 3.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

11. REQUERIMIENTOS GENERALES

- a) No se podrá ofrecer equipos que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo o tipo.
- b) Los equipos deben ser entregados de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar.
- c) Todos los materiales de los bienes deberán ser nuevos sin uso, de primera calidad y de marca.

temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Banco Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.

- ^b Un subcontratista, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el licitante en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al licitante cumplir con los criterios de calificación para un proceso de precalificación o licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

CRITERIO DE EVALUACION

Lote completo.

El Comprador adjudicará el Contrato al proveedor cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de Comparación de Precios.



GUBIERNOS DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL

¡IMPORTANTE!

Deben asignar el personal requerido para servir la alimentación					
Mesas, sillas, deben estar en buenas condiciones					
Es responsabilidad del proveedor instalar todo conforme a los presentes requerimientos.					
Durante el evento el proveedor designara una persona para atender cualquier necesidad relacionada con los suministros requeridos.					
Se notificara al proveedor con dos días de anticipación la fecha y hora del evento					

Nombre, Dirección, Teléfono, Fax y Dirección Electrónica (e-mail) de la empresa que presenta la oferta:	
Validez de la Oferta en días:	
Nombre del Representante:	Fecha:



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL

ANEXO B

LISTA DE PRECIOS

Validez de la cotización: 30 días calendario a partir de la fecha límite de presentación de las cotizaciones.

Tiempo de entrega: Inmediata

El suscrito firmante hace constar que la oferta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el dueño.

Firma y sello del Proveedor:

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

Subsecretaría de Integración Social (SSIS)

RTN: 08019998382759

Cuarto piso del Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait, Teg. Honduras

Teléfono: 2230-2299

ORDEN DE COMPRA N°: 058/SSIS/BM/5603-2018

Facturar a Nombre de: SSIS/Proyecto BM 5603/HN

Señores: CODESE CASABLANCA

Tegucigalpa, D.C.

Contacto: Daniela Torres

Teléfono/c casablanca-ledecore@outlook.es

Fecha: 18/12/2018

ITEM	CONCEPTO	Cantidad	UD. Medida	Precio Unitario	Total (L.)
1	SALÓN DE EVENTOS	1		CORTESIA	CORTESIA
	El salón deberá de tener una capacidad mínima para 37 personas y deberá de contar con aire acondicionado.				
	MESAS			CORTESIA	CORTESIA
	Mesas redondas para (8) personas con mantel cobertor largo blanco, con 8 asientos por mesa debidamente vestidas con mantel largo.	5		CORTESIA	CORTESIA
	a. Mesa para acomodar café y cristalería			CORTESIA	CORTESIA
	Mesas con mantel cobertor largo blanco para acomodar cafeteras, bandejas con boquitas, jarras de agua, vasos, tazas, azúcar, cremora.	1		CORTESIA	CORTESIA
	ALIMENTACION				
	Almuerzo Buffet (servido a las 12:30 Mediodía)				
	a- Menú: Entrada sopa, 2 Carnes (cerdo y pollo), 2 guarniciones ensalada, y postre, refresco natural, sodas, café, cremora, azúcar blanca y dietética.	37		L. 435.00	L. 16,095.00
	EQUIPO DE SONIDO				
	a. Equipo de Sonido : dos parlantes con buen sonido	1		CORTESIA	CORTESIA
	b. Micrófonos Inalámbricos	1		CORTESIA	CORTESIA
	¡¡IMPORTANTE!!				
	Deben asignar el personal requerido para servir la alimentación Mesas, Sillas, deben estar en buenas condiciones.				L. 2.150.00
	Es Responsabilidad del Proveedor Instalar todo conforme a los presentes requerimientos Durante el evento el Proveedor designara una persona para atender cualquier necesidad relacionada con los suministros requeridos. Se Notificara al Proveedor con dos días de anticipación la fecha y hora del evento.				
	Sub Total				L. 18,245.00
	15% ISV				L. 2,736.75
	10% Servicio				L. 0.00
	Total				L. 20,981.75

Maria Bedoya

Maria A. Bedoya

Coordinadora General en funciones SSIS/UCP



REF: SC/056/SSIS/BM/5603/2018

Subsecretaría de Integración Social (SSIS)

RTN: **08019998382759**

Cuarto piso del Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait, Teg. Honduras

Teléfono: **2230-2299**

ORDEN DE COMPRA N°: 055/SSIS/BM/5603-2018

Facturar a Nombre de: SSIS/Proyecto BM 5603/HN

Señores: CODESE CASABLANCA

Tegucigalpa, D.C.

Contacto: Daniela Torres

Telefono/c casablanca-ledecore@outlook.es

Fecha: 18/12/2018

ITEM	CONCEPTO	Cantidad	UD. Medida	Precio Unitario	Total (L.)
1	SALÓN DE EVENTOS	1		CORTESIA	CORTESIA
	El salón deberá de tener una capacidad mínima para 60 personas y deberá de contar con aire acondicionado.				
	MESAS			CORTESIA	CORTESIA
	<i>Mesas redondas para (8) personas con mantel cobertor largo blanco, con 8 asientos por mesa debidamente vestidas con mantel largo.</i>	5		CORTESIA	CORTESIA
	a. Mesa para acomodar café y cristalería			CORTESIA	CORTESIA
	<i>Mesas con mantel cobertor largo blanco para acomodar cafeteras, bandejas con boquitas, jarras de agua, vasos, tazas, azúcar, cremora.</i>	1		CORTESIA	CORTESIA
	ALIMENTACION				
	<i>Almuerzo Buffet (servido a las 12:30 Mediodía)</i>				
	<i>a- Menú: Entrada sopa, 2 Carnes (cerdo y pollo), 2 guarniciones ensalada, y postre, refresco natural, sodas, café, cremora, azúcar blanca y dietética.</i>	60		L. 435.00	L. 26,100.00
	EQUIPO DE SONIDO				
	a. Equipo de Sonido - dos parlantes con buen sonido	1		CORTESIA	CORTESIA
	b. Micrófonos Inalámbricos	1		CORTESIA	CORTESIA
	¡IMPORTANTE!				
	<i>Deben asignar el personal requerido para servir la alimentación Mesas, Sillas, deben estar en buenas condiciones.</i>	Servicio de Meseros			L. 3.500.00
	<i>Es Responsabilidad del Proveedor Instalar todo conforme a los presentes requerimientos</i>				
	<i>Durante el evento el Proveedor designara una persona para atender cualquier necesidad relacionada con los suministros requeridos.</i>				
	<i>Se Notificara al Proveedor con dos días de anticipación la fecha y hora del evento.</i>				
	Sub Total				L. 29,450.00
	15% ISV				L. 4,417.50
	10% Servicio				L. 0.00
	Total				L. 33,867.50

Maria A. Bedoya

Maria A. Bedoya

Coordinadora General en funciones SSIS/UCP



REF: SC/057/SSIS/BM/5603/2018

Oficio UCP/SSIS/581-2018

Tegucigalpa M.D.C.
28 de diciembre de 2018

Señores
Oferentes
Su oficina

Ref. Crédito No. 5603-HN, No. SC/058/SSIS/BM/5603/2018, Adquisición de: Licencias Informaticas para el Fortalecimiento del RUP.

Estimados sres.

Por este medio, la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) a través de la Unidad de Adquisiciones de la Subsecretaria de Integración Social, (SSIS), se permite notificar a los oferentes invitados para el proceso de la referencia, que el mismo ha sido declarado **FRACASADO**.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer su participación y a la vez esperamos contar con su participación una vez que el mismo se vuelva a publicar.

Sin otro particular, con las disculpas del caso me es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Tulio Rivera
Coordinador de Adquisiciones
SSIS/UCP



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SC 058 SSIS BM 5603 2018
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	17/12/2018 04:12:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	21/12/2018 04:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	21/12/2018 04:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Fracasados
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira Edificio Maya
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Zoila Patricia Cruz Cerrato 2230-2299 adquisiciones.praf@hotmail.com

Detalle de la Compra

[Productos y/o Servicios Solicitados](#)
[Documentos](#)
[Participantes](#)
[Adjudicado a](#)

Documento

Archivo

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

No.:	SC/058/SSIS/BM/5603/2018	Fecha:	17/diciembre/ 2018
Remitente:	Nombre: Tulio Rivera Cargo: Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones UCP/SSIS		
Destinatario:	Organización/Empresa:		
Asunto:	Adquisición de: Licencias Informáticas para el Fortalecimiento del RUP		
Total de páginas: 9 (incluyendo la portada)			
MENSAJE			

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un crédito Cr 5603-HN de la Asociación Internacional de Fomento, administrado por el Banco Mundial, para el financiamiento Adicional al Programa Bono Vida Mejor. El Gobierno pretende destinar una parte de este Crédito para efectuar los pagos referentes a la Adquisición de: **Licencias Informáticas para el Fortalecimiento del RUP**.

La Subsecretaria de Integración Social (SSIS), invita a presentar cotizaciones para la Adquisición de: **Licencias Informáticas para el Fortalecimiento del RUP**, conforme a la descripción detallada en las Especificaciones Técnicas de este documento de solicitud de cotización, **Anexo A**. Las ofertas además deberán de contener la información que se solicita en la sección "Instrucciones para la preparación de las cotizaciones".

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos provenientes del Crédito 5603-HN, para sufragar el costo del Sub Componente 1.3 Fortalecimiento del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), en el marco del Proyecto 5603-HN y es manejado por la Subsecretaria de Integración Social (SSIS).

Al agradecerles su amable participación les saluda.

Atentamente,

Cc: archivo



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LAS COTIZACIONES

1. MONEDAS DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse en Lempiras

2. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN:

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo al formulario del **Anexo B**, así mismo una declaración de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al Anexo A. Si el proveedor que surja seleccionado y que haya cotizado según lo solicitado, no cumple con su oferta en el plazo y con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo A se considerara que ha cometido fraude y no volverá a ser invitado a cotizar en ningún procedimiento financiado con fondos provenientes de este Proyecto.

Las ofertas deberán presentarse a más tardar a las **04:00 p.m.** del día **viernes 21 de diciembre del 2018**, a la dirección abajo descrita, las ofertas deberán presentarse vía email o mediante sobres sellados, a la siguiente dirección física o electrónica.

Institución: *Subsecretaria de Integración Social
Unidad Coordinadora de Proyectos
(SSIS/ UCP).*

Telefax: 2230-2299

E-mail: adquisicionesbm.ssis@gmail.com

Dirección: Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a gasolinera uno a la par del edificio del Juzgado de lo Civil, Cuarto piso. Tegucigalpa, M.D.C. República de Honduras, C.A.

Referencia: SC/058/SSIS/BM/5603/2018, Adquisición de: **Licencias Informáticas para el Fortalecimiento del RUP.**

3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán tener una validez de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las mismas.

4. PLAZO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

Ver especificaciones técnicas

5. PLAZO DE ENTREGA:

Ver anexo "A". **LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA**



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

6. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes se entregarán en las oficinas del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), Colonia Lomas del Mayab, antiguo Edificio de CARE, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

7. ASISTENCIA LOCAL: No aplica.

8. REPARACION O SUSTITUCION DE LOS BIENES

Si algún bien de los que suple el Proveedor sufre algún tipo de daño en el traslado o presenta desperfectos de la calidad requerida, el proveedor seleccionado deberá sustituirlo por uno nuevo (misma especificaciones técnicas) en un plazo no mayor de cinco (05) días después de que el contratante le haya realizado el reclamo formal por escrito.

9. FORMA DE PAGO

El cien por ciento (100%) del Precio de la orden de compra se pagará al Proveedor contra el certificado de aceptación de la entrega respectiva, emitido por el Comprador y contra la presentación de factura y recibo de pago. El pago correspondiente se hará en Lempiras.

10. FRAUDE Y CORRUPCION

3.1 El Banco exige que todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos¹. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

(a) define, para efectos de esta disposición, las siguientes expresiones:

(i) “práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropriamente en la actuación de otra persona²;

¹ *En este contexto, cualquier acción ejercida por el Licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia.*

² *“Persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.*

FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

- (j) “práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación³;
- (k) “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas⁴ diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
- (l) “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones⁵.
- (m) “práctica de obstrucción” significa
 - (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la Subcláusula 3.2 abajo.
- (b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el Contrato de que se trate;
- (c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran;
- (d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco^a, incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en forma

³ “Persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

⁴ “Personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

⁵ “Persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

^a Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión

FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique un contrato financiado por el Banco y ii) que se le nomine^b subcontratista, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco; y

- (e) tendrá el derecho a exigir que, en los documentos de licitación y en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco. Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

3.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

11. REQUERIMIENTOS GENERALES

- a) No se podrá ofrecer equipos que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo o tipo.
- b) Los equipos deben ser entregados de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar.
- c) Todos los materiales de los bienes deberán ser nuevos sin uso, de primera calidad y de marca.

temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Banco Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.

- ^b Un subcontratista, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el licitante en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al licitante cumplir con los criterios de calificación para un proceso de precalificación o licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.



FORMULARIO ESTANDAR: COMPARACIÓN DE PRECIOS (SHOPPING)_ADQUISICIÓN DE BIENES - HONDURAS

CRITERIO DE EVALUACION

Los Precios cotizados para cada ítem deberán corresponder por lo menos al *cien por ciento* 100% de los artículos listados para cada ítem.

Los Precios cotizados para cada artículo de un ítem deberán corresponder al *cien por ciento* 100% de las cantidades especificadas para este artículo dentro de este ítem.

El Comprador podrá adjudicar varios ítem a un mismo proveedor si este ofrece los precios más bajos evaluados en su oferta.

El Comprador adjudicará el Contrato al proveedor cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de Comparación de Precios.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	Especificaciones Técnicas Requeridas	Especificaciones Técnicas Ofertadas
1	Licencias Informáticas para el Fortalecimiento del RUP	Adobe Creative Suite CC Master Collection, version 2019 o superior, OS Windows	



ANEXO A

1. LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA

No.	Ítem	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final	Fecha de Entrega		
						Primera entrega	Fecha máxima de entrega	Fecha de entrega presentada por el Oferente
I		Licencias Informáticas para el Fortalecimiento del RUP	I	unidad	En las oficinas del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), Colonia Lomas del Mayab, antiguo Edificio de CARE, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A..	al 29 de Diciembre 2018	Diciembre del 2018	



ANEXO B

LISTA DE PRECIOS

Proveedor: _____

RTN: _____

Artículo (Item) y/o servicios (1)	Cantidad (2)	Unidad de medida (3)	Descripción (4)	Precio Unitario de cada artículo (5)	Sub totales (6)	Impuestos sobre las ventas* (7)	Precio Total (8)
Lote Único							
1	1	Unidad	Licencias Informáticas Fortalecimiento del RUP				
				TOTAL			

Validez de la cotización: 30 días calendario a partir de la fecha límite de presentación de las cotizaciones.

El suscrito firmante hace constar que la oferta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el dueño.

Firma y sello del Proveedor:

Correo electrónico:

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

Oficio UCP/SSIS/582-2018

Tegucigalpa M.D.C.
28 de diciembre de 2018

Señores
Oferentes
Su oficina

Ref. Crédito No. 5603-HN, No. SC/059/SSIS/BM/5603/2018, Adquisición de: Archivos Tipo Armario para Almacenamiento de Documentación del RUP.

Estimados sres.

Por este medio, la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) a través de la Unidad de Adquisiciones de la Subsecretaría de Integración Social, (SSIS), se permite notificar a los oferentes invitados para el proceso de la referencia, que el mismo ha sido declarado FRACASADO.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer su participación y a la vez esperamos contar con su participación una vez que el mismo se vuelva a publicar.

Sin otro particular, con las disculpas del caso me es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Dulio Rivera
Coordinador de Adquisiciones
SSIS/UCP



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SC 059 SSIS BM 5603 2018
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	17/12/2018 04:17:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	21/12/2018 04:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	21/12/2018 04:00:00 p.m.
Tipo Fuente	{No Definida}
Fuente	{No Definida}
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Fracasados
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira Edificio Maya
Valor Pilegos	Lps. 0.00
Contacto	Zoila Patricia Cruz Cerrato 2230-2299 adquisiciones.graf@hotmail.com

Detalle de la Compra

[Productos y/o Servicios Solicitados](#)
[Documentos](#)
[Participantes](#)
[Adjudicado a](#)

Documento

Archivo

Oficio UCP/SSIS/583-2018

Tegucigalpa M.D.C.
28 de diciembre de 2018

Señores
Oferentes
Su oficina

Ref. Crédito No. 5603-HN, No. SC/060/SSIS/BM/5603/2018, Adquisición de: Computadoras Portátiles para el Fortalecimiento del RUP.

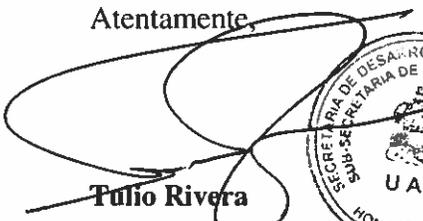
Estimados sres.

Por este medio, la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) a través de la Unidad de Adquisiciones de la Subsecretaría de Integración Social, (SSIS), se permite notificar a los oferentes invitados para el proceso de la referencia, que el mismo ha sido declarado **FRACASADO**.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer su participación y a la vez esperamos contar con su participación una vez que el mismo se vuelva a publicar.

Sin otro particular, con las disculpas del caso me es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Tulio Rivera
Coordinador de Adquisiciones
SSIS/UCP



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SC 060 SSIS BM 5603 2018
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	17/12/2018 04:20:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	21/12/2018 04:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	21/12/2018 04:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Fracasados
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira Edificio Maya
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Zoila Patricia Cruz Cerrato 2230-2299 adquisiciones.praf@hotmail.com

Detalle de la Compra

[Productos y/o Servicios Solicitados](#)
[Documentos](#)
[Participantes](#)
[Adjudicado a](#)

Documento	Archivo

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	CP 047 SSIS BID 3371 2018
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	05/12/2018 04:00:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	06/12/2018 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	06/12/2018 10:00:00 a.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Adjudicado
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira Edificio Maya
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Zoila Patricia Cruz Cerrato 2230-2299 adquisiciones.praf@hotmail.com

Detalle de la Compra

[Productos y/o Servicios Solicitados](#)
[Documentos](#)
[Participantes](#)
[Adjudicado a](#)

Documento	Archivo

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de diciembre de 2018

Señores
Presente

**Ref: Proceso Invitación a Cotizar No
CP/047/SSIS//BID/3371/2018
Adquisición de Boletos Aéreos.**

De mi consideración:

El Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han suscrito el convenio de Préstamo No. 3371/BL-HO, para la ejecución del Programa de Apoyo a la Red de Protección Social II, orientado a contribuir a mejorar el capital humano de las familias más pobres del país ampliando la cobertura del Programa en su etapa de intervención integral de los hogares beneficiarios a los cuatro departamentos focalizados y los barrios más pobres.

La Sub Secretaría de Integración Social, invita a presentar cotizaciones para la adquisición de las **Licencias de Desarrollo** en referencia y que se detallan posteriormente.

Las cotizaciones deberán ser presentadas a más tardar el día **6 de diciembre de 2018** a las **10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP), ubicadas en el Edificio Sub Secretaría de Integración Social, Edificio Los Halcones, Blvd. Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, 4to. Piso, Tegucigalpa. Cualquier consulta realizarla a la siguiente dirección electrónica: **adquisicionesucp.praf@gmail.com**.

Los valores cotizados deberán de presentarse en Lempiras incluyendo impuestos sobre ventas. La adjudicación se realizará en la misma moneda, las cotizaciones que se reciban en dólares estadounidenses serán convertidas a Lempiras al tipo de cambio oficial, Precio de Venta, fijado por el Banco Central de Honduras del día de la presentación de cotizaciones.

Las cotizaciones recibidas se calificarán y adjudicarán considerando el cumplimiento sustancial de los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas, y cuyo precio total ofertado resulte evaluado como el más bajo y sea considerado aceptable después de efectuado el respectivo Análisis de Razonabilidad de Precio. El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar la oferta recibida, de anular el proceso de invitación a cotizar, en cualquier momento antes de la adjudicación y emisión de la Orden de Compra, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la orden de compra en el caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios conforme lo ofertado, sin ninguna responsabilidad para el comprador.

El pago de los servicios se realizará en Lempiras, dentro de los 30 días siguientes a la recepción de los bienes, factura original firmada y sellada a nombre de la SSIS recibo original firmado y sellado a nombre del "Programa de Apoyo a la Red de Protección Social II" (BID 3371/BL-HO), (bajo el nuevo régimen de facturación CAI), **copia del registro de beneficiario de SIAFI, copia de pagos a cuenta y copia de solvencia fiscal vigente.**

Atentamente,

Coordinador Adquisiciones y
Contrataciones UCP/PRAF



CC: Archivo

Formularios de Lista de Precios y Especificaciones Técnicas

Ítem	Especificaciones técnicas requeridas	Cantidad
1	Boletos aéreos clase económica	2 personas
	Ruta:	
	Salida: 10 de diciembre de 2018	
	Origen: Tegucigalpa/Honduras	
	Destino: San José, Costa Rica	
	Regreso: 14 de diciembre de 2018	
	Origen: San José, Costa Rica	
	Destino: Tegucigalpa/Honduras	
Se requiere que coticen vuelos directos sin escalas o en su defecto como máximo una escala.		
	Precio Unitario	
	Cantidad	2
	Impuesto	
	Precio Total	
	Tiempo de Entrega	

RESUMEN DE PRECIO OFERTADOS		
ITEM		VALOR EN L.
1	Boletos aéreos TGA/SCR/TGA	L.
VALOR EN LETRAS:		

Nombre, Dirección, Teléfono, Fax y Dirección Electrónica (e-mail) de la empresa que presenta la oferta:		
Validez de la Oferta en días: _____		
Tiempo de entrega en días: _____		
Nombre del Representante:	Firma y Sello:	Fecha:

Notas:

- a) Se le solicita a las empresas cotizantes, no dejar espacios sin llenar en el Formulario de Lista de Precios y Especificaciones Técnicas, ya que forman parte de los datos de la cotización a presentar.
- b) Es de suma importancia que el proveedor cumpla con los tiempos de entrega ofertados.
- c) Esta invitación a cotizar es un complemento a la Invitación No. SC/050/SSIS/BM/5603/2018 en donde se solicita la cotización de ocho boletos, de ser posible se requiere que el total de personas viajen en el mismo vuelo de ida y regreso en caso de que su empresa cotice ambas invitaciones.



SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Préstamo BID 3371/BL-HO

RTN: 08019998382759

Dirección: Edificio Los Halcones, Blvd. Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, 4to. Piso, Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN DE COMPRA N°: 0066/SSIS/BID/3371/2018

Adquisición de Dos (2) Boleto Aereos de Tegucigalpa a San Jose, Costa Rica

Proceso Invitación a Cotizar No. CP/047/SSIS/BID/3371/2018 (ID SEPA 476)

Señores: BCD TRAVEL

Atención: Stefanny Rivera

Dirección: Colonia San Carlos, Edificio Plaza San Carlos Planta baja del Banco Ficohsa

Tel: 2280-9100 / stefanny.rivera@ficohsa.com

Fecha: 07 de diciembre de 2018

No. ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (L)	Subtotal (L)	ISV (L)	Precio Total (L)
1	Boleto Aéreos clase económica Tegucigalpa/ San José Costa Rica/San José, Costa Rica/Tegucigalpa.	Unidad	2	25,921.00	51,842.00	0.00	51,842.00

OBSERVACIONES:

Tiempo de entrega: máximo 25 días calendario después de reciba la Orden de Compra, conforme lo indica la cotización presentada

Cualquier observación comunicarse a: adquisicionesucp@gmail.com o al Tel. 2230-2299 (Tulio Rivera)

Lugar de Entrega: Edificio Los Halcones, Dirección: Contiguo a Guardia de Honor Presidencia.

Forma de pago se realiza por medio del SIAFI, previa entrega de los bienes y remisión de la factura y recibo ambos a nombre de Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social Préstamo BID 3371/BL-HO, igualmente copia del Registro de Beneficiario de SIAFI y copia de solvencia fiscal vigente.


Maria Alexandra Bedoya Ramírez
Coordinadora General en funciones PUCP/SSIS

